



COMUNICADO

Posición institucional sobre el Proyecto del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales

La Mesa Ejecutiva de CNFR, declara:

- Que consideramos positivo que el tema de la Concentración de la tierra se haya puesto de una buena vez en la mesa de debate, tal cual ya lo expresamos en mayo pasado cuando comenzó a debatirse esta propuesta.
- Que el proyecto ingresado al Parlamento Nacional, incluye a unas 1200 empresas agropecuarias (2,5% del total), que poseen el 36% de la superficie de la tierra agrícola del país. En el otro extremo, hay un 40% de pequeños productores que tiene tan solo un 2% de la superficie.
- Que la concentración y extranjerización de la tierra se han agudizado, favorecidas por la falta de una legislación que limite la tenencia de la misma y por los beneficios y exoneraciones tributarias que se otorgan mediante la Ley de Promoción de Inversiones.
- Que confiamos en que a partir del debate parlamentario de este proyecto, se llegue además a la conclusión de que se hace impostergable una legislación que limite en forma explícita la tenencia de tierra, tal cual ya existe en países de nuestra región e incluso en países desarrollados como Estados Unidos, los de la Unión Europea y Nueva Zelanda.
- Que CNFR reafirma su disposición a participar en todos los ámbitos que puedan generarse para debatir estos temas, aportando propuestas concretas desde la visión de la Producción Familiar, en la búsqueda de un verdadero desarrollo rural y sustentable.

Montevideo, 31 de agosto de 2011.